



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo  
Agrario y Alimentario

## **Región de Murcia**

### **Contrato Programa para el ejercicio 2014 suscrito entre la Consejería de Agricultura y Agua y el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)**

#### **Informe de seguimiento del Contrato Programa para el 4º trimestre de 2014**

##### **Contenido:**

- 1.- Informe de las actuaciones realizadas.**
- 2.- Cuadro de indicadores de cumplimiento.**
- 3- Valoración crítica.**
- 4.- Medidas adoptadas.**
- 5.- Concurrencia de circunstancias sobrevenidas.**

El BORM nº 174, de 30 de julio de 2014 publicó, el Contrato Programa suscrito entre la Consejería de Agricultura y Agua y el IMIDA. Este documento, consecuencia de los previsto por la Ley 2/2012 de 24 de mayo de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, recoge los objetivos anuales para las actividades del IMIDA y establece el cálculo de los indicadores que deben utilizarse para medir su cumplimiento.

El presente informe analiza el grado de cumplimiento del Contrato Programa correspondiente al cuarto trimestre de 2014.

#### **1.- Informe de las actuaciones realizadas**

Las actuaciones realizadas por el IMIDA hasta el cuarto trimestre de 2014, corresponden las descritas en la Ley 8/2002 de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario ( IMIDA). En el artículo 2 dice que, el Instituto tendrá los siguientes fines: Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores agrario, forestal y alimentario, el pesquero, el del marisqueo, la acuicultura marina, la alguicultura y cualquier otra forma de cultivo industrial, así como fomentar la contribución al desarrollo de los sectores mediante el ejercicio de la actividad investigadora.



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo  
Agrario y Alimentario

## Región de Murcia

Para la realización de las tareas encomendadas el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario 05-0-17-OOAA, se estructura en la siguiente área operativa:

**05-0-17-OOAA - A01.** Área investigación.

La línea de actuación del IMIDA para el Área operativa es la siguiente:

**05-0-17-OOAA -A01-L01:** Planificación, formación, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos destinados a la investigación agraria y alimentaria

Los **OBJETIVOS** que se plantean para la Línea de Actuación descrita son los

- **05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 01:** Gestión de proyectos de investigación con financiación privada.
  - o Parámetro T (Temporal) 12 meses.
  - o Parámetro V (Volumen Cuantitativo) número de proyectos gestionados: 35.
  - o Parámetro C (Calidad) Control interno anual.
- **05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 02:** Gestión de proyectos de investigación con financiación pública.
  - o Parámetro T (Temporal) 12 meses.
  - o Parámetro V (Volumen Cuantitativo) número de proyectos gestionados: 58.
  - o Parámetro C (Calidad) Auditorías internas y externas.
- **05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 03:** Planificación y gestión de actividades de formación.
  - o Parámetro T (Temporal) 12 meses.
  - o Parámetro V (Volumen Cuantitativo) número de becarios en formación: 4.
  - o Parámetro C (Calidad) escala de valoración.



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo  
Agrario y Alimentario

## Región de Murcia

### 2. Cuadro de indicadores de cumplimiento

#### A01. Área investigación

**05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 01:** Gestión de proyectos de investigación con financiación privada.

	OBJ C.P.	Result. act. acum.	Cumpliment.
Número de proyectos gestionados	35	38	38

**05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 02:** Gestión de proyectos de investigación con financiación pública.

	OBJ C.P.	Result. act. acum.	Cumpliment.
Número de proyectos gestionados:	58	55	55

**05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 03:** Planificación y gestión de actividades de formación.

	OBJ C.P.	Result. act. acum.	Cumpimient.
Número de becarios en formación:	4	4	4

### 3. Valoración Crítica

Analizando los resultados del cuadro de indicadores, se realizan las siguientes valoraciones:

Objetivo 1: El número de contratos con empresas o entidades privadas, para la realización de proyectos de investigación del sector, en el cuarto trimestre de 2014 ascienda a 38. La previsión de terminar el ejercicio con 38 proyectos de investigación, financiados con fondos externos se ha cumplido. La valoración es muy buena, se han



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo  
Agrario y Alimentario

## **Región de Murcia**

conseguido los objetivos y se ha superado la previsión inicial de 2104 que era de 35 proyectos.

Objetivo 2: Los proyectos de investigación con financiación pública a fecha 31.012.2014 ascienden a 55. La previsión para fin de ejercicio era de 55, por lo que se ha cumplido. La valoración es buena, el porcentaje de ejecución a 31.12.2014 es del 94,83%. El cumplimiento del objetivo es muy alto.

Objetivo 3: En el año 2014 están realizando su formación, con becas predoctorales, cuatro investigadores.

### **4. Medidas adoptadas**

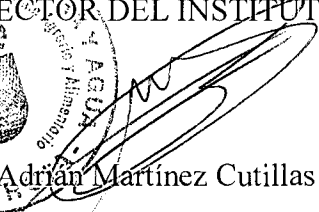
El cumplimiento de los objetivos previstos en el Contrato Programa y del resto de previsiones técnicas y económicas recogidas en los Presupuestos anuales del IMIDA, no han necesitado la implementación de medidas especiales o de cambios de criterio de gestión.

### **5. Concurrencia de circunstancias sobrevenidas**

No existen circunstancias sobrevenidas de naturaleza económica, jurídica, contractual o de cualquier otro tipo que obliguen a fecha de 31.12.2014 a la modificación de las previsiones incluidas en el Contrato Programa del IMIDA para 2014.

La Alberca (Murcia), 14 de enero de 2015

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO



Fdo: Adrián Martínez Cutillas